EXPTE. D- 766 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por el incumplimiento del poder ejecutivo del Municipio de Mar Chiquita, a la decisión del El Concejo Deliberante, que por unanimidad exigió al alcalde Carlos Ronda hace más de un año, que vuelva a ponerse el nombre del ex Presidente Néstor Kirchner al Parque Municipal Deportivo de la ciudad, luego de la polémica generada a partir de la decisión unilateral y arbitraria del intendente de sacar las letras del nombre Néstor Kirchner de la pared de entrada al parque.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En sesión del Concejo Deliberante de Mar Chiquita, por iniciativa del Frente para la Victoria local, se debatió la restitución del nombre "Néstor Kirchner" en el ingreso al Parque Municipal Deportivo.

Antes de ello, concejales habían denunciado que "arbitrariamente" fue modificado y removidas las letras del presidente Nestor Kirchner.

En ese sentido, en primera instancia desde el Frente para la Victoria se presentó un pedido de informe para que la comuna que conduce Carlos Ronda diera explicaciones sobre la decisión de sacar las letras de la pared de entrada del parque.

Así, el Concejo Deliberante de Mar Chiquita, aprobó por unanimidad en su última sesión el proyecto de resolución presentado por los ediles del FPV local que insta al municipio a volver a poner el nombre del ex Presidente. En definitiva, hasta los propios concejales que responden al intendente Carlos Ronda, exigieron al Ejecutivo a que devuelva a "Néstor Kirchner" al muro de la discordia.

Así las cosas, tras no dar explicaciones por la desaparición de las letras alusivas a NK, Ronda debería haber cumplido con el reclamo de todos los concejales del distrito.

El problema, no fue el primero enmarcado en el Parque Municipal que inauguró Cristina Fernández de Kirchner en 2012. A mediados de 2016, un vecino del distrito se presentó en el Concejo Deliberante para pedir que sea modificado el nombre del lugar.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Juan Alberto Corta, fue quien exigió al HCD que "el nombre Néstor Kirchner no sea más emblema de lugares públicos". En ese momento, el vecino no solo apuntó contra Kirchner, sino que también pidió que se cambie el nombre de Presidente Perón del Polideportivo municipal. No obstante, la iniciativa de Corta no encontró apoyo de los ediles y los nombres quedaron sin modificación.

Esto demuestra el gran nivel de consenso y aceptación del nombre de estos estadistas para homenajear los espacios públicos.

Lo cierto es que ha transcurrido un año desde la resolución del concejo deliberante sin que el intendente de cumplimiento a la voluntad popular.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.